

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE ESDEFENSE S.A.
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el quince de abril de dos mil dieciséis, a las catorce horas, en la Av. Gral. Ignacio de Veintimilla E 9-26 y Leonidas Plaza, edificio Uziel, oficina 604, de esta ciudad, se reúnen los accionistas, en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente forma:

Nombre del accionista	Capital Pagado
Diego Fernando Prado Moncayo	US \$ 66.280,00
Cecilia Raquel Jácome Chamorro	US \$ 1720,00
Total:	US \$ 68.000,00 = 100%

Los socios presentes, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

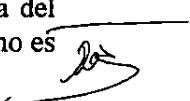
- 1. Conocimiento y resolución acerca del informe de Gerente General para el ejercicio económico del año 2015,**
- 2. Conocimiento y resolución acerca del informe de Comisario para el ejercicio económico del año 2015,**
- 3. Conocimiento y resolución acerca del balance y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y,**
- 4. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.**

A petición de los presentes, preside la reunión la accionista Cecilia Raquel Jácome Chamorro. Actúa en Secretaría el señor Diego Fernando Prado Moncayo, Gerente General de la compañía. Se encuentra también presente la Comisaria Principal de la compañía, Patricia Vega Guillén.

Debidamente instalada la reunión, se somete a consideración de los accionistas, los diferentes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución acerca del informe de Gerencia General para el ejercicio económico del año 2015.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y pone en conocimiento su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2015. Se procede a dar lectura del informe anual de actividades presentado. Luego de algunas conversaciones, el mismo es aprobado por unanimidad.



2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

Se procede a dar lectura del informe anual del Comisario de la compañía, el mismo que, es aprobado por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución acerca del balance y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

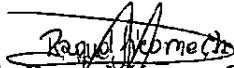
Se somete a consideración de los presentes, el balance y estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015, el cual luego de responder y aclarar algunas de las cuenta del balance, es aprobado por unanimidad.

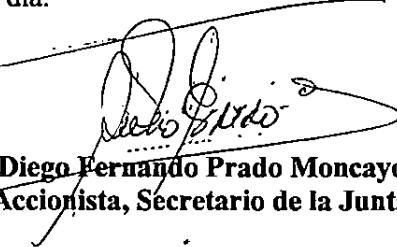
4. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

La Junta general resuelve por unanimidad que las utilidades pasen a la cuenta de utilidades no distribuidas de la compañía.

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los accionistas, quienes para constancia firman, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se levanta la reunión a las quince horas del mismo día.


Cecilia Raquel Vácome Chamorro
Accionista, Presidente Ad-Hoc de la Junta


Diego Fernando Prado Moncayo
Accionista, Secretario de la Junta